

Evaluación Intermedia de Progreso de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020

RIS3ANDALUCÍA

Informe para la Ciudadanía



Este Informe para la Ciudadanía forma parte de la “Evaluación Intermedia de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3Andalucía”, realizada por encargo de la, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA) en calidad de Secretaría Técnica de la RIS3Andalucía, entre marzo y junio de 2019. Su propósito es trasladar a la ciudadanía los avances de esta estrategia regional durante la primera mitad de su periodo de vigencia, para así rendir cuentas a la sociedad andaluza y dar cumplimiento de las obligaciones sobre evaluación y publicidad activa establecidas por el artículo 12 de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía.

En el proceso evaluativo se ha valorado la RIS3Andalucía mediante 15 criterios de valor, para lo cual se ha analizado un amplio volumen de información, generada principalmente en 60 entrevistas, 12 talleres grupales en los que han participado 155 personas y 3 encuestas (315 cuestionarios cumplimentados).

Figura 1. Criterios evaluativos aplicados y herramientas de generación de información utilizadas.



La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3Andalucía, establece los objetivos y prioridades de la Junta de Andalucía respecto a la investigación, la innovación y el uso de las tecnologías de la información. Su formulación permitió la aprobación de las ayudas de la Unión Europea para Andalucía en el periodo 2014-2020 para investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Con la RIS3Andalucía se pretende que el modelo de desarrollo de Andalucía se base en el conocimiento y la innovación, habiéndose optado por la especialización en 8 materias que son prioritarias por el potencial con el que cuenta Andalucía y sus buenas perspectivas de futuro.

Figura 2. Prioridades de especialización de Andalucía

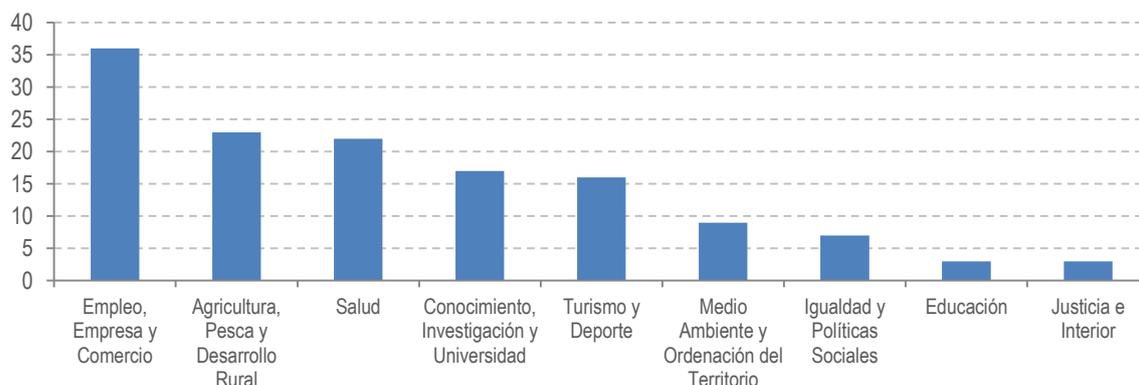


Fuente: RIS3Andalucía

Para lograr dicho modelo de desarrollo se actúa en 8 ejes que cuentan con 42 medidas, en las que está previsto invertir 3.776 millones de euros. La financiación de esta inversión procede principalmente de fondos públicos (2.632 millones de euros), en su mayor parte de la Unión Europea (2.194 millones), correspondiendo el resto a fondos privados (1.144 millones).

En el periodo 2014-2018 se han realizado 157 actuaciones en aplicación de la RIS3Andalucía, para las que se han habilitado 2.413 millones de euros de fondos públicos, de los que se han comprometido 1.091 millones. La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha sido la que más ha invertido, 386 millones de euros, seguida por la Consejería de Economía y Conocimiento y por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Figura 3. Número de actuaciones en la RIS3Andalucía de las Consejerías de la Junta de Andalucía en 2014-2018



Fuente: Sistema de Seguimiento de la RIS3Andalucía; elaboración propia.

Las prioridades de especialización “Agroindustria y alimentación saludable” y “Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible” son en las que se han invertido más fondo públicos (209 y 280 millones de euros respectivamente), muy por encima de las demás prioridades.

Figura 4. Fondos públicos invertidos en cada prioridad de inversión de la RIS3Andalucía 2014-2018 (millones de euros)



Fuente: Sistema de Seguimiento de la RIS3Andalucía; elaboración propia.

Estas inversiones se han comprometido principalmente en los ejes “Industria eficiente y competitiva” (469 millones), “Educación, talento y entornos creativos” (130 millones) y “PYMEs innovadoras y generadoras de empleo” (109 millones). Los fondos públicos comprometidos han sido inferiores a los previstos en todos los ejes de la RIS3Andalucía salvo en el de “Industria eficiente y competitiva”.

La menor inversión comprometida respecto a la prevista ha influido en que el avance en algunos de los 15 objetivos finales de la RIS3Andalucía haya sido inferior al que se pretendía lograr.

En 5 objetivos se han alcanzado los niveles previstos para 2017, habiéndose superado en 3 de ellos lo niveles deseados para 2020. Por el contrario, en 7 objetivos no se han alcanzado las cifras previstas para 2017, no habiendo mejorado en varios de ellos la situación respecto a 2014 (para 3 objetivos no se dispone de información para 2017).

Mediante la RIS3Andalucía se pretende reducir la diferencia que Andalucía tenía en 2014 respecto a España y la Unión Europea en materia de I+D+i. Este propósito se ha logrado respecto a España en 7 de las 15 materias a las que se refieren los objetivos finales. La convergencia con la UE ha sido similar a la que ha existido respecto a España.

Las diferencias de Andalucía respecto a España y la Unión Europea en materia de I+D+i serían superiores de no haberse aprobado la RIS3Andalucía, pues gracias a ella la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas han podido realizar una serie de proyectos de I+D, se han difundido servicios tecnológicos avanzados entre de empresas y entidades privadas, y se ha impulsado la realización por las empresas de proyectos de innovación.

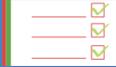
Figura 5. Reducción de las diferencias de Andalucía con España y la UE en materia de I+D+i

Objetivos finales RIS3Andalucía	Reducción de la diferencia	
	Con España	Con UE
Gasto en I+D+I respecto al PIB	■	■
Gasto dedicado a innovación	■	--
Empresas incorporadas al mercado digital	■	■
Patentes solicitadas	■	--
Empresas innovadoras	■	--
Intensidad de innovación en empresas innovadoras	■	--
VAB manufacturas de media y alta tecnología	■	--
Participación sector privado en I+D+I	■	■
Exportaciones actividades media y alta tecnología	■	--
Cobertura de banda ancha rápida	■	■
Personas dedicadas a investigación	■	■
Empresas interactúen con la Administración mediante Internet	■	--
Población que interactúa con Administración mediante Internet	■	■
Población que utiliza habitualmente Internet	■	■
Hogares con conexiones por encima de 100 Mbps	■	--

■ No se ha reducido
 ■ Sí se ha reducido
 -- Sin datos

Fuente: Sistema de Indicadores de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 - RIS3. IECA, 2019; elaboración

Para mejorar los resultados de la RIS3Andalucía, el equipo evaluador ha realizado 6 propuestas de mejora, en las que se integran, entre otras, las siguientes actuaciones:

Revisión de la RIS3Andalucía 	Mejora de la Gobernanza 
<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de nuevos retos. - Reformulación de prioridades de especialización y líneas de acción. 	<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso institucional. - Simplificación del modelo de gobernanza.
Actualización del proceso de descubrimiento emprendedor 	Revisión del Plan de Seguimiento y Evaluación 
<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de grupos de trabajo por prioridades de especialización u otros elementos de participación. 	<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo el sistema de seguimiento. - Adaptación de las herramientas de seguimiento a la realidad de la ejecución.
Plan de implementación 	Acciones de difusión y conocimiento de la RIS3Andalucía 
<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de mecanismos de coordinación entre centros directivos. - Cronograma y cuadro de mando por gestor. 	<p>Actuaciones principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de actuaciones de información, sensibilización y difusión de conocimientos.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

